

Hegemonía y acumulación: transformismo y valorización financiera del capital en el análisis de Eduardo Basualdo

Hegemony and accumulation: transformism and financial valorization of capital in Eduardo Basualdo's analysis

Resumen

Las formas específicas que asumió la articulación entre consenso y coerción al interior del desarrollo del régimen de acumulación por valorización financiera en Argentina (1976-2001), es uno de los problemas e interrogantes centrales que atraviesan nuestra historia reciente. A partir de los avances previos de investigación, intentaremos aportar a la aún inconclusa tarea de reconstruir en profundidad la evolución, ocurrida desde la última dictadura cívico-militar, de aquellos dispositivos orientados a la construcción de consenso y hegemonía. En general, y como ocurre en la interpretación de Eduardo Basualdo -estructurada en torno a la traducción del concepto gramsciano de *transformismo*- la dimensión ideológica, y en especial el rol de intelectuales y expertos- ocupan un lugar secundario. Sin embargo, según intentaremos argumentar en este trabajo, el estudio de los dispositivos (esencialmente discursivos) construidos por los economistas neoliberales, asume una importancia significativa al momento de comprender de qué modo la valorización financiera -régimen de acumulación esencialmente excluyente en términos sociales- logró sustentabilidad social y política a partir del período democrático iniciado en 1983.

Palabras clave: Hegemonía y acumulación; Transformismo; Valorización financiera.

Abstract

The specific forms assumed by the articulation between consensus and coercion within the development of the regime of accumulation by financial valorization in Argentina (1976-2001), is one of the central problems and questions that go through our recent history. Based on previous research advances, we will try to contribute to the still unfinished task of reconstructing in depth the evolution, occurred since the last civil-military dictatorship, of those devices oriented to the construction of consensus and hegemony. In general, and as in Eduardo Basualdo's interpretation -structured around the translation of the Gramscian concept of transformationism- the ideological dimension, and especially the role of intellectuals and experts - occupy a secondary place. However, as we will try to discuss in this work, the study of the devices (essentially discursive) constructed by neoliberal economists assumes a significant importance at the moment of understanding how financial valorization - essentially excluding accumulation regime in social terms - achieved social and political sustainability from the democratic period initiated in 1983.

Keywords: Hegemony and Accumulation; Transformism; Financial Valorization.

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 8 de junio de 2019

Hegemonía y acumulación: transformismo y valorización financiera del capital en el análisis de Eduardo Basualdo

Santiago Gerchunoff*

Introducción

La finalización de la última dictadura cívico-militar en Argentina ocurrió -paradójicamente- junto al desarrollo de la valorización financiera como dinámica dominante de acumulación capitalista. Dando inicio así, a un profundo debate centrado en la aparente escisión entre el desarrollo de las políticas de ajuste económico –consolidando el proceso de desindustrialización y concentración del ingreso iniciado con la dictadura– y las profundas aspiraciones democráticas impulsadas por el amplio pueblo argentino tras sufrir la larga noche dictatorial. Como bien sostiene Thwaites Rey, “la aparente ‘autonomización’ de los aspectos económicos (miseria y exclusión) respecto de los políticos (voto universal y libertades públicas) parecería marcar una fuente de innumerables interrogantes a la hora de pensar el futuro de las sociedades pauperizadas” (2007: 132). En ese marco, los trabajos de Basualdo (2010, 2011) preocupados por responder a este conjunto de interrogantes, poseen la virtud de conducir sus esfuerzos teóricos y metodológicos a intentar articular lo económico y lo político al interior de sus análisis históricos: para ello, utiliza las categorías *régimen de acumulación* y *sistema político de dominación*.

En este marco de preocupaciones, el presente artículo se propone dos objetivos fundamentales. En primer lugar, retomando los aportes que consideramos más relevantes al respecto, nos proponemos resaltar la importancia de articular lo económico y lo político al interior de los estudios históricos, a partir del vínculo entre las categorías de *hegemonía* y *acumulación*. En segundo lugar, y como objetivo principal, analizar críticamente la utilización del concepto gramsciano de *transformismo* por parte de Basualdo, subrayando sus límites y contradicciones internas y fundamentando desde allí la importancia de incorporar en el análisis histórico de la valorización financiera el rol de las ideas, de aquellos actores y discursos esenciales en la construcción de hegemonía. Intentaremos entonces defender la hipótesis, siempre provisoria, de que la comprensión de las razones que posibilitaron la sustentabilidad social y política de la valorización financiera requiere de un estudio genealógico de los dispositivos de construcción de consenso iniciados *desde* la última dictadura cívico-militar.

Entre 1976 y 2001, sostiene Basualdo –y coincidimos en este caso con él–, la historia económica y social argentina estuvo condicionada por el predominio estructural de la valorización financiera, implantada durante la última dictadura cívico-militar y consolidada durante los gobiernos de Alfonsín, Menem y De la Rúa. Entre los años 1983 y 2001, en efecto, el régimen de acumulación por valorización financiera –esencialmente excluyente y agresivo con los sectores populares– convivió con un sistema político democrático. Para explicar este fenómeno –la sustentabilidad social de la valorización financiera– y en efecto, la ausencia de una extendida y profunda reacción político-social ante las devastadoras consecuencias sociales de las políticas de “ajuste y austeridad”, Basualdo utiliza, no sin contradicciones, el concepto de

* Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Córdoba) - Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” - Facultad de Filosofía y Humanidades, Argentina. Email: santigerchunoff@gmail.com

transformismo acuñado por Gramsci. Una vez agotada la opción represiva predominante entre 1976 y 1983, sostiene el autor, el *transformismo* fue la estrategia que estructuró el sistema político durante el período democrático y permitió a las clases dominantes argentinas inhibir una reacción política popular de largo alcance.

Hasta el momento las críticas a los análisis de Basualdo se han centrado, predominantemente, sobre un conjunto de problemas asociados a los conceptos complementarios de *valorización financiera* y *desindustrialización* desarrollados por el autor, con particular énfasis en sus aspectos económicos. Las mismas, pueden ser divididas en dos grandes tradiciones dentro del campo académico: uno nucleado en torno a Iñigo Carrera y su centro de estudios (Sartelli, Kabat et al., 1998; Fitzsimons, 2012; Pérez Álvarez, 2013;); y otro conducido por Alberto Bonnet y la corriente de “marxismo abierto” (Grigera, 2011 y 2012 y Piva, 2007). En términos generales, las mencionadas críticas se centran en dos puntos centrales. Por un lado, quienes insisten en el argumento de que el concepto mismo de *valorización financiera*, base de la explicación de Basualdo, es inconsistente teóricamente, pues la producción de valor y la apropiación de una parte del mismo por parte del capital (plusvalor) se generan siempre en ámbito de la producción, en tanto la única mercancía capaz de crear nuevo valor es la fuerza de trabajo (Bonnet, 2007; Fitzsimons, 2012). Por otro lado, el conjunto de fenómenos que Basualdo condensa en el concepto de “desindustrialización”, es comprendido por aquellas interpretaciones críticas (a pesar de sus diferencias), como un proceso de *reestructuración industrial* en favor de la gran industria (Grigera, 2008, 2011 y 2013; Piva, 2007; Sartelli, Kabat et al., 1998)¹. Sostienen, en efecto, que la progresiva disminución cuantitativa del número de establecimientos fabriles corresponde a un proceso global (con consecuencias locales) de concentración y centralización del capital, más no a una desindustrialización deliberada impulsada por la oligarquía diversificada y sus representantes estatales, como expresa Basualdo.

Nuestro análisis crítico, a diferencia de los anteriores, no se centrará en el concepto de desindustrialización asociado al de valorización financiera, sino en la particular forma de articulación entre economía y política que subyace al concepto de *transformismo argentino* utilizado por el autor. El mismo, según veremos en detalle, supone una relación excesivamente lineal entre clases dominantes y Estado, subordinando el complejo rol de mediación ejercido por intelectuales y expertos (Camou, 1997; Neiburg y Plotkin, 2004), descartando toda construcción de consenso al interior del período represivo (1976-1983) y reduciendo el ejercicio de la hegemonía en el período democrático a la mera cooptación material y corrupción de funcionarios estatales y dirigentes políticos. La necesidad de incorporar el rol de las ideas y la construcción de hegemonía durante el desarrollo de la valorización financiera se desprende en este artículo de una crítica interna al concepto gramsciano de *transformismo* utilizado por Basualdo, intentando de ese modo contribuir a la realización de futuros estudios empíricos –lo cual no podremos efectuar aquí por razones de pertinencia y espacio– que permitan validar u objetar nuestra propuesta analítica.

¹ Piva (2007), Bonnet (2007) y Grigera (2012), consideran que este proceso de concentración industrial iniciado en 1976, a su vez, se profundiza a partir de 1989, expresando una violenta reestructuración del modo de acumulación capitalista, sustentado en el disciplinamiento del capital sobre el trabajo a través de la apertura indiscriminada al mercado mundial, el aumento de la productividad y el endeudamiento externo.

La importancia asumida por la intelectualidad neoliberal desde la última dictadura cívico-militar en adelante ha sido señalada por distintos trabajos de investigación. En conjunto, pese a las perspectivas e intereses diversos, estos trabajos han esclarecido, en términos generales, tres elementos centrales: a) a partir de mediados de los años 70, se inicia un progresivo avance de los economistas profesionales tanto en su prestigio e influencia sobre el conjunto social, como en su inserción al interior de la estructura estatal, consolidándose en su función de conductores técnicos y/o consejeros permanentes de funcionarios y dirigentes (Heredia, 2002, 2011, 2013 y 2015); b) hay un diálogo complejo, dinámico e incluso conflictivo entre intelectuales y poder gubernamental, tanto en democracia como en dictadura, aun cuando la totalidad de la intelectualidad neoliberal no sólo justificó, sino incluso participó activamente de la construcción del gobierno cívico-militar (Vicente, 2011 y 2015; Morresi, 2009); y c) existe una profunda intención performativa de los discursos y diagnósticos elaborados por los economistas a partir de los supuestos teóricos y políticos de la programática neoliberal, la cual se articuló con antiguas tradiciones del pensamiento económico internacional y local (Friedman, 2008; Ramírez, 1999 y 2007). Pese a la multiplicidad de interrogantes que aún quedan por responder, el presente trabajo se propone sólo realizar un análisis crítico de la conceptualización de Basualdo, a fin de contribuir a los esfuerzos ya realizados por los estudios precedentes, por articular –de modo teórica y metodológicamente consistente– lo económico y lo político, en tanto dimensiones co-constitutivas de realidad social.

Así pues, para poder desarrollar los elementos que hemos expresado como esenciales a nuestra problemática, hemos decidido estructurar nuestro relato dividiendo el argumento en tres partes. En primer lugar, intentaremos delimitar, recuperando los aportes de distintos autores, los elementos centrales que hacen al vínculo entre los conceptos de *hegemonía* y *acumulación de capital*, justificando desde allí la importancia de incorporar el análisis político-ideológico al estudio del desarrollo histórico de la valorización financiera en Argentina. En segundo lugar, ingresando ya más plenamente en nuestro problema, realizaremos una descripción sintética de la aplicación del concepto de *transformismo* en los estudios de Eduardo Basualdo. En base a dicha descripción, nos conduciremos al tercer y último momento del trabajo, en el cual expondremos las limitaciones y contradicciones teóricas y analíticas que, desde nuestra mirada, subyacen a la aplicación del concepto de *transformismo*. Intentaremos con ello esbozar algunas hipótesis, siempre provisionarias, orientadas a complementar los aportes que Basualdo ha realizado al campo de la economía política argentina.

Acumulación y hegemonía: economía y política como dimensiones co-constitutivas de la realidad social

El vínculo entre hegemonía y acumulación se funda, siguiendo a Piva (2007), en la relación estructural entre reproducción ampliada del capital y reproducción del todo social, pues según exponía el mismo Marx, así como la reproducción simple reproduce continuamente la relación antagónica entre capital y trabajo, “la *reproducción en escala ampliada, es decir la acumulación*, reproduce la *relación capitalista en escala ampliada*: más capitalistas o más grandes en este polo, más asalariados en aquél” (Marx, 2004: 761; cursivas en el original). En efecto, la reproducción del capital a escala ampliada implica siempre y necesariamente la reproducción incesante de todas las clases (y fracciones de clase), de la subsunción real del trabajo al capital. Sin embargo, el vínculo entre acumulación y hegemonía no es un fenómeno abstracto, ahistórico. En tanto la hegemonía implica lucha política, lucha de clases *-en y a través del campo estatal-* produce

movimientos constantes sobre la realidad político-económica. En efecto, el modo de producción capitalista ha asumido múltiples formas a lo largo del tiempo y el espacio, en función no sólo de los resultados históricos que han dejado las disputas por la hegemonía entre clases y fracciones de clase, sino de los condicionamientos estructurales al interior de los cuales aquellas tuvieron lugar (Arceo, 2003; Saiz, 2011).

En ese marco, con la finalidad de comprender las formas históricamente variables de la acumulación capitalista, y al mismo tiempo, el carácter *socialmente estructurado* de la misma, la noción de régimen de acumulación, como ha sido definida por Arceo (2003) y Basualdo (2007), supone necesariamente la articulación entre dimensiones político-ideológicas –sintetizadas aquí bajo el concepto de hegemonía– y dimensiones económico-sociales –expresadas bajo el concepto de acumulación. Según sostiene Arceo, el estudio de la forma espacial y temporalmente situada de la acumulación capitalista debe iniciarse, antes que nada, con el estudio del modo en que la economía local se inserta en la economía internacional. En efecto, una vez incorporada esta variable, afirma el autor, las características del modo de acumulación dependen de la estructura económico-social, de las luchas políticas y sociales que fueron conformando esa estructura y de la composición del bloque de clases que deviene dominante y que impone un sendero de acumulación acorde con sus intereses. El lugar central que ocupa la composición del bloque de clases dominante en la configuración del modo de acumulación determina que, una vez consolidado éste, el devenir histórico concreto aparezca ineluctablemente subordinado, en sus grandes rasgos, a las exigencias que plantea su reproducción ampliada, que no son sino el reflejo de la lógica de maximización de beneficios del bloque dominante resultante de sus características y de las condiciones históricas específicas en que se desenvuelve (Arceo, 2003: 19).

En Arceo y en Basualdo, la hegemonía es incorporada como elemento constitutivo al proceso de acumulación capitalista, aunque aparece asociada casi exclusivamente al control del Estado por parte de una fracción del bloque social dominante. De allí que, utilizando los conceptos de los mencionados autores, creemos que, para una comprensión más acabada de la forma que asumió el vínculo entre acumulación y hegemonía durante el período de la valorización financiera, es necesario ampliar este último concepto, en el sentido marcado por Gramsci. En efecto, en tanto el objetivo es demostrar el carácter socialmente estructurado de la acumulación capitalista, el estudio de las estrategias destinadas a convertir en interés general o *universal* los intereses de un grupo particular, como así las disputas por la forma específica que adquiere dicho universal, asume una importancia teórica sustancial: los acuerdos y compromisos (institucionalizados o no) entre gobernantes y gobernados, los consensos sedimentados en hábitos y formas de razonamiento, permiten, entre otros elementos, otorgarle estabilidad a la reproducción ampliada de los intereses del bloque social dominante.

En efecto, el estudio de la relación entre hegemonía y acumulación es el estudio de la forma en que se viabiliza, históricamente, la reproducción de las relaciones sociales que posibilitan la reproducción ampliada del capital; pues no puede ocurrir el fenómeno de la *valorización* si no se reproduce, día tras día, la subsunción real del trabajo al capital. Retomando las reflexiones surgidas tras la recuperación democrática, Portantiero (1999) sostenía que “cada forma estatal es un modo particular de nexo entre economía y política” y en efecto, “el análisis del Estado no se agota en la descripción de su funcionamiento como modelo de acumulación, sino que requiere también ser pensado como modelo de hegemonía” (1999: 47). El estudio históricamente situado de la relación entre ambos conceptos implica entonces, el estudio concreto de las múltiples

estrategias y dispositivos construidos por los sectores dominantes orientados a construir y extender el consenso espontáneo de las clases subalternas, haciendo devenir la concepción particular en sentido común (Cóspito, 2016). En parte, a esto se refería Williams cuando afirmaba que la hegemonía, no sólo articula los valores y creencias que la clase dominante propaga, sino que además y, esencialmente, comprende las relaciones de subordinación, *bajo sus formas de conciencia práctica*, como una saturación efectiva del proceso de la vida en su totalidad; no solamente de la actividad política y económica, ni solamente de la actividad social manifiesta, sino de toda la sustancia de identidades y de las relaciones vividas, a una profundidad tal que las presiones y límites lo que puede ser considerado en última instancia como un sistema cultural, político y económico, nos da la impresión a la mayoría de nosotros de ser las presiones y límites de la simple experiencia y del sentido común (Williams, 1977: 147).

Así pues, partiendo de la base de que la hegemonía no es un campo inerte, carente de dinámica y movimiento, sino que condiciona y es condicionado, al mismo momento, por el desenvolvimiento del conflicto entre clases y fracciones de clase², el estudio de la particular forma en que economía y política se funden en el modo específico –e históricamente situado– del compromiso entre gobernantes y gobernados, radica una de las claves para comprender tanto la capacidad de reproducción y estabilidad de determinada dinámica de valorización de capital, como así sus límites y contradicciones. Según veremos, para profundizar en las formas que asumió la relación consenso/coerción durante el desarrollo de la valorización financiera (incluyendo el período dictatorial) y en efecto, para profundizar en el estudio de las estrategias que posibilitaron la sustentabilidad social y política de un régimen de acumulación esencialmente regresivo y excluyente, proponemos incorporar el rol de los intelectuales y expertos en tanto formadores de nuevos dispositivos hegemónicos, estructurados a partir de la programática ético-política neoliberal.

La utilización del concepto de *transformismo* por parte de Basualdo, en este marco, no es casual; pues, según afirma Cospito (2016), los principales conceptos gramscianos se han forjado en base a una preocupación esencial: los vínculos, complejos y cambiantes, entre economía y política en el desarrollo de las sociedades capitalistas. En líneas generales, el término *transformismo* define al proceso de absorción gradual pero continua de los intelectuales de los sectores populares –aliados e incluso enemigos a la fuerza política dominante– al conjunto de las élites políticas e intelectuales, es decir, al área de influencia ideológica y política de la *intelectualidad orgánica* a las clases dominantes. En sus propias palabras, la elaboración de una clase dominante cada vez más amplia en los términos fijados por el Partido de los Moderados –expresión política dominante–, era la manifestación parlamentaria (absorción y cooptación de dirigentes) “de esa acción hegemónica intelectual, moral y política” (Gramsci, 1980: 99).

La aplicación de este concepto por el propio intelectual italiano, sin embargo, no reconoce una coherencia sistemática. La reelaboración continua que Gramsci efectuaba sobre sus conceptos, en correspondencia con las diversas etapas y ritmos que asumió su pensamiento (Cospito, 2016), hace inviable todo intento de definirlos sin fisuras. La categoría que aquí nos ocupa es expresión acabada de ello, presentando acepciones distintas según el momento en que Gramsci se dispuso a repensar el fenómeno de la unificación de las ciudades-estado italianas, proceso conocido como *Risorgimento*. De modo sintético, es posible identificar dos acepciones

² Para profundizar en ello, véase Saiz (2011).

fundamentales, íntimamente vinculadas, pero distintas. Por un lado, el *transformismo* es asociado a una particular forma de garantizar -a través del Estado- la subordinación de las clases populares durante el proceso de Unificación, conducido por los sectores dominantes. La exclusión de las demandas de los sectores subalternos en aquel proceso –según el análisis de Gramsci– ocurre a partir de la incorporación de sus dirigentes políticos e intelectuales al Partido de los Moderados, orgánico al bloque social dominante. Incorporación que implicaba, al mismo tiempo, la progresiva “decapitación” de los sectores populares, aniquilando de ese modo sus posibilidades de influencia práctica en el proceso de construcción del Estado moderno. La difusa frontera entre coerción y consenso es elemento distintivo de la estrategia transformista, aunque en esta primera acepción se resalte el carácter coercitivo de la misma. El problema aparece cuando, en otro pasaje dedicado al análisis del *Risorgimento*, el intelectual italiano afirma que:

en la política de los moderados se ve claramente que puede y debe haber una actividad hegemónica aun antes de la toma del poder y que no es preciso contar únicamente con la fuerza material que da el poder para ejercer una dirección eficaz: precisamente la brillante resolución de estos problemas posibilitó el *Risorgimento* en las formas y en los límites en que se llevó como ‘revolución pasiva [...]’ (Gramsci, 1980: 100).

En este marco, un párrafo más adelante continúa Gramsci: “¿en qué forma y con qué medios *lograron los moderados establecer el aparato de su hegemonía intelectual, moral y política?* En formas y con medios que pueden llamarse “liberales”, es decir, a través de la iniciativa individual, ‘molecular’, privada (Gramsci, 1980:100; cursivas nuestras). El concepto *transformismo* asume aquí una acepción diferente a la anterior: la exclusión de las demandas populares, su “decapitación” vía cooptación, es fundamentalmente lograda por la atracción *ideológica* que los intelectuales conservadores producían de modo espontáneo en el conjunto de intelectuales vinculados a los sectores populares. Esta tensión conceptual no es acabadamente presentada por Portelli (1973), autor al que Basualdo refiere al momento de explicitar la categoría. Si bien Portelli indica claramente que aquella categoría importa una particular articulación entre coerción y consenso –ante todo, una articulación difusa–, el autor hace hincapié en la acepción coercitiva, definiéndola entonces como una particular estrategia de dominación que, al excluir la utilización del aparato represivo del Estado, se sustenta en la incorporación de los intelectuales y dirigentes de las clases subalternas a la fuerza política orgánica a las clases dominantes. Cumpliendo con la función de dominación mas no de dirección, insiste Portelli, la burguesía italiana había obviado a través de la estrategia transformista, la tarea política de construir consenso y “verdadera” hegemonía. Sin embargo, como bien expone Gramsci, la aversión de la burguesía italiana a ejercer, ella misma, la función de dirección hegemónica sobre las clases populares, la condujo a “delegar” aquella tarea en el Estado de Piamonte y la “minoría heroica” que yacía en su interior: el Partido de los moderados.

Gramsci en Eduardo Basualdo: *Transformismo* y valorización financiera del capital

El modo de acumulación implementado a partir de 1976 asumió un funcionamiento que se sostendrá, a grandes rasgos, durante todo el período analizado. Concretamente, siguiendo los estudios de Azpiazu, Basualdo y Khavisse (1986) y Basualdo (2013), la valorización financiera comienza a funcionar como patrón dominante de acumulación cuando la Reforma Financiera, impulsada a principios de 1977, converge con las políticas de apertura del mercado de bienes y

de capitales; pues como consecuencia de ello, los productos importados erosionaron, vía precios, la producción interna y, mediante la liberalización de sistema financiero, irrumpió el fenómeno del endeudamiento público y privado. Sintéticamente, según la interpretación de Basualdo, el nuevo patrón de acumulación se organizó en torno a la apropiación –vía renta financiera– de la redistribución del ingreso en contra de los trabajadores, articulando de modo estructural el fenómeno del endeudamiento externo con el de la fuga de capitales. En efecto, las fracciones del capital dominantes contraían deuda externa con la finalidad específica de convertirla en activos financieros al interior del mercado local, valorizando los mismos a partir de la existencia de un diferencial positivo entre la tasa de interés interna y la internacional. Finalmente y como parte de la misma dinámica de valorización, las ganancias se fugaban al exterior. La intervención del Estado resultó central para garantizar este proceso mediante diversos mecanismos, entre los cuales se destacaron el financiamiento de la fuga de capitales a través del endeudamiento externo del sector público y el sostenimiento de la tasa de interés en un valor más alto que el internacional, a través del endeudamiento en el mercado local. Las consecuencias sociales y económicas de esta dinámica de valorización fueron profundas: entre 1976 y 1983 el cierre de fábricas industriales alcanza los 120.000, la caída de la ocupación industrial es del 35% y el PBI industrial pasa de representar el 26,9% del PBI total en 1976 a caer hasta el 23,8 en 1983 (Azpiazu y Schorr, 2010). Durante el alfonsinismo y el menemismo todos los datos continúan con una tendencia declinante³.

Las características que asumió el sistema político de dominación en Argentina durante el largo período de la valorización financiera, especialmente durante el subperíodo 1983-2001, son asimilables para Basualdo (2010; 2011) a las que adquirió el Estado en Italia durante el *Risorgimento*. Por ese motivo, denominó al tipo de sistema político nacido durante ese período como *transformismo argentino*. Analizaremos aquí sintéticamente, por razones de espacio, su significado y las fases de su evolución histórica. Veremos luego, para cerrar, algunos de los problemas que este concepto tiene y cuáles son sus orígenes, intentando esbozar una propuesta resolutive a fin de complementar el original análisis de Basualdo.

El nacimiento de la valorización financiera y el *transformismo* reconocen en la última dictadura militar su momento fundacional; la primera, nace allí con las primeras políticas económicas del totalitarismo castrense, y el segundo, si bien se desarrolla durante los gobiernos democráticos, no puede comprenderse sin la profunda reestructuración política ocurrida a partir de la implementación del terrorismo de estado. La dictadura cívico-militar fue, sin lugar a duda, el proceso histórico fundador de las estructuras políticas y económicas esenciales a la sociedad argentina hasta, por lo menos, el año 2001. Para Basualdo, la dictadura impuesta en Marzo de 1976 había asumido dos grandes tareas sumadas al aniquilamiento del “enemigo político interno”. Por un lado, interrumpir el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que era predominante hasta ese momento, a fin de quebrar con un tipo de organización socio-económica y política que era leída por las autoridades cívico-militares como enfermiza y causante

³ Durante el primer gobierno democrático, la participación de los asalariados en el ingreso nacional, pese al breve intento redistributivo de Grinspun, no superó el 30%, lo cual implicó una caída del 12% en comparación al período 1970-1975 (Basualdo, 2013). Los primeros años del gobierno menemista, signados por la salida de la hiperinflación, permitieron un leve aumento en la participación de los asalariados en el ingreso, sin embargo, las políticas de ajuste estructural implicaron que desde 1994 en adelante, la tendencia sea nuevamente descendente, llegando a un punto crítico durante el último período de Menem y el corto gobierno de la Alianza, durante el cual el índice referido llegó al 26%, sumado a un aumento exponencial de la desocupación y el trabajo no registrado (Basualdo, 2013).

de la “decadencia ininterrumpida” del país; y por otro lado, echar las bases para el desarrollo de una nueva forma de acumulación capitalista, caracterizada por la valorización financiera. En este esquema de análisis propuesto por Basualdo, la función y jerarquía de los actores se vuelve evidente: las clases dominantes delegaron en la casta militar, casi sin mediaciones, las tareas de suprimir la conflictividad política e interrumpir la industrialización sustitutiva de importaciones, delegando en los intelectuales y expertos neoliberales la tarea de conducir *técnicamente* el proceso de transición de un régimen de acumulación a otro.

Pasado el momento dictatorial, el primer gobierno democrático recibió un país completamente transformado. En esos años, hemos dicho, sucedió la interrupción abrupta de la industrialización y el inicio de un nuevo régimen social de acumulación, junto a la eliminación física –y el amedrentamiento moral– perpetrada sobre los principales dirigentes del peronismo combativo y la izquierda, tanto en el ámbito gremial como partidario y estudiantil. En consecuencia, como resultado de ese proceso, afirma Basualdo, se había modificado el bloque de poder dominante, donde la nueva alianza constituida por los grupos económicos locales (oligarquía diversificada), y los acreedores externos (entidades financieras internacionales) desplaza, violentamente, a la alianza poli-clasista entre empresarios y trabajadores nacionales que había sostenido el proceso de industrialización durante décadas. Lógicamente, el surgimiento de una nueva alianza entre fracciones del capital, conducidas por la oligarquía diversificada, se desarrolló al mismo tiempo que las modificaciones ocurridas en la estructura económica: el paso de una economía sostenida en el vínculo interdependiente entre valorización del capital y poder adquisitivo del salario a una, surgida tras el golpe cívico-militar, donde el proceso de valorización del capital ya no dependía del poder adquisitivo del salario y el mercado interno sino, más bien, del férreo control sobre el Estado y sus políticas económicas.

En base a esta realidad político-económica, comenzó rápidamente a conformarse un sistema político de dominación orientado a, como hemos dicho, compatibilizar un sistema de gobierno político constitucional con un patrón de acumulación fuertemente regresivo y excluyente. Así pues, sostiene Basualdo:

[...] agotada la represión e interrumpida la industrialización sustitutiva, la opción de los sectores dominantes fue avanzar en la redefinición del sistema político y *de la sociedad civil* mediante una estrategia negativa que continúa la tarea dictatorial, pero a través de otros medios. Es negativa, porque no pretende construir consenso sino impedir la organización de los grupos subalternos, inhibiendo su capacidad de cuestionamiento. Sin embargo, ya no se trataba de hacerlo mediante la represión y el aniquilamiento sino a través de un proceso de integración de las conducciones políticas y sociales de los movimientos populares [...] (Basualdo, 2011: 43).

Las clases dominantes, continua Basualdo, fueron quienes, sin mediación alguna, intervinieron en el sistema político argentino a fin otorgarle un modo de funcionamiento que cumpla y amplifique las exigencias específicas de su reproducción ampliada. La estrategia esencial para cumplir con este objetivo fue la de *cooptar materialmente* a los funcionarios y miembros del Parlamento pertenecientes a los dos partidos mayoritarios del país –peronismo y radicalismo– introduciéndolos en la lógica de valorización financiera y haciéndolos cómplices directos de sus trágicas consecuencias sobre el bienestar social. Así, sueldos elevados y, principalmente, la *corrupción* fueron los instrumentos esenciales para la conformación del

transformismo argentino. Se inició entonces, con estos métodos, el proceso de incorporación de los principales dirigentes de los sectores populares a un sistema político controlado por la fracción dominante del capital: sus primeras expresiones fueron aquellas reuniones entre empresarios, sindicatos y dirigentes políticos que decantó en el llamado “grupo de los 20” y luego reducido al “grupo de los 8” por iniciativa de la Sociedad Rural. Estos vínculos fundantes del *transformismo argentino* tenían, sin embargo, un *modus operandi* más privado y oculto que público y transparente, pues los permanentes acuerdos entre empresarios y funcionarios estatales para dar vía libre o garantizar la rentabilidad de ciertos negocios, debían mantenerse en las sombras. En efecto, según la explicación de Basualdo (2011: 65), además de los agrupamientos de entidades empresariales para enfrentar la política económica del gobierno de Raúl Alfonsín, existió otra forma de relación entre empresarios y gobierno, de igual importancia que la anterior, que consistió, en palabras del autor, en la estrecha vinculación que mantuvieron los principales propietarios de los grandes grupos económicos locales y algunos conglomerados extranjeros, con un conjunto de funcionarios que tenían especial importancia gubernamental y partidaria. El sector político más activo fue la denominada Junta Coordinadora Nacional, considerada como el “ala jacobina” del partido de gobierno, junto al canciller Dante Caputo, el Secretario de Industria Carlos Lacera, etc., mientras que por el lado empresario participaron Ricardo Gruneisen (grupo Astra), Gregorio Pérez Companc (grupo Pérez Companc), Carlos Bulgheroni (grupo Bridas), Eduardo Oxenford (conglomerado extranjero Alpargatas), etc. (Basualdo, 2011: 65-66).

Entre los años 1983 y 1989 entonces, la estrategia transformista nacida del vínculo entre empresarios y funcionarios estatales permitió la *consolidación* de la valorización financiera. El final de este subperíodo, siguiendo el análisis del autor, se inicia con la hiperinflación de 1989, fenómeno que expresó, en términos económicos, la fuerte disputa política ocurrida al interior de las fracciones dominantes del capital. El contenido de la discordia tenía origen en el fuerte grado de inserción y control ejercido sobre el Estado por parte de los grupos económicos locales, frente a la escasa incidencia que, en términos comparativos, tenían los acreedores externos y ciertos exponentes de los conglomerados extranjeros. En efecto, la fracción excluida de los privilegiados vínculos con el poder político consideraba un verdadero escollo al desarrollo de la valorización financiera la tendencia del Estado argentino a privilegiar los intereses de los grupos concentrados del capital local. Al mismo tiempo, sostiene Basualdo, la hiperinflación también significó una reestructuración profunda en la redistribución del ingreso que implicó en este caso, y no como anteriores disputas distributivas, una redefinición del vínculo entre capital y trabajo, en claro detrimento de este último: pues el despliegue de la valorización financiera necesitaba profundizar el avasallamiento político y económico hacia los trabajadores. Todo ello, es decir, la solución (aunque parcial e inestable) del conflicto ocurrido al interior de los sectores dominantes y la profundización del *transformismo*, a fin expandir y profundizar el desarrollo de la valorización financiera, ocurrirá bajo el gobierno peronista de Carlos Menem.

Rápidamente, se iniciaron ambos procesos. La Ley de Reforma del Estado posibilitó la privatización de importantes activos del Estado, algunos de ellos, con una enorme rentabilidad potencial. Con esto, el gobierno logró resolver gran parte del conflicto al interior de las clases dominantes, permitiendo que la transferencia de los activos públicos a manos de fracciones dominantes del capital se haga de modo “mixto”, es decir, incluyendo tanto al capital concentrado local como a los acreedores externos. Así, cuando las reformas del Estado se conjugaron, primero, con la Ley de Emergencia Económica destinada a eliminar distintos subsidios y transferencias desde el sector público, y segundo, con la Ley de Convertibilidad y la

negociación del *Plan Brady* –todo lo cual reiniciaba el ciclo del modo de reproducción del capital predominante–, la crisis iniciada en 1989 con la hiperinflación culminó y la consolidación del nuevo sistema político devino en una urgencia para las clases dominantes. La profundización del nuevo régimen de acumulación precisaba al mismo tiempo la profundización de la nueva estrategia de dominación. La maduración del *transformismo* llegó cuando la incorporación del bipartidismo argentino –el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical– fue prácticamente absoluta.

Límites y ausencias del concepto *transformismo argentino*.

Hasta aquí, hemos presentado, sintéticamente, la definición del concepto gramsciano de *transformismo* –tanto las preocupaciones esenciales que le dieron origen como su doble acepción terminológica–, las razones de su utilización por parte de Basualdo y, finalmente, la periodización histórica del vínculo entre la estrategia transformista de dominación y el desarrollo de la valorización financiera propuestas por el autor de referencia. Intentaremos ahora presentar dos problemas esenciales que, a nuestro criterio, se desprenden de la particular traducción a este concepto, elaborado por Basualdo momento de estudiar la realidad argentina.

El primer problema surge de la forma en que interpreta al concepto y, en efecto, las consecuencias que de ella se desprenden al momento del análisis empírico. Según hemos advertido más arriba, la categoría acuñada por Gramsci posee en su interior una doble acepción: por un lado, como construcción de un consenso ideológico restringido a los intelectuales, a partir del cual se inhibe la representación de los sectores populares en el Parlamento, y, por otro lado, como mera estrategia de cooptación coercitiva expresada al interior del palacio legislativo, referida a la incorporación progresiva al Partido de los Moderados de aquellos referentes políticos inscriptos en organizaciones enemigas u opositoras. En el primer caso, el estudio de la estrategia transformista implica necesariamente profundizar en los dispositivos de construcción de hegemonía; en el segundo, los mecanismos de cooptación y dominio que impidieran la expresión políticas de las demandas populares. En la aplicación del concepto que realiza Basualdo, el *transformismo* está directamente asociado a una particular forma de dominación coercitiva y donde la construcción de consenso, al ser limitada, no asume una importancia determinante. Lo importante de observar para nosotros de la traducción que hace Basualdo de la categoría, radica en que, al no otorgarle la trascendencia significativa que la dimensión ideológica y cultural ocupa en los principales conceptos elaborados por Gramsci, incurre en el error de aplicarlo al caso argentino sin incorporar a aquellos actores y organismos de la sociedad civil dedicados a la producción de hegemonía, de sentido común. En efecto, según se desprende su análisis histórico, el *transformismo* es asociado directamente a la *cooptación material* ejercida por las fracciones dominantes del capital sobre los dirigentes de los partidos políticos con mayor incidencia popular, a fin de corromperlos moral e ideológicamente y así impedir la representación parlamentaria de las demandas originadas en los sectores subalternos. Subyace, en esta particular forma de aplicar la categoría de Gramsci a la experiencia histórica argentina, una relación exageradamente lineal entre fracciones dominantes del capital y Estado, como así el presupuesto sociológico, ya superado hace algunas décadas, que atribuye a las clases sociales la plena conciencia de sus intereses económicos y políticos.

El *transformismo argentino*, tal como lo ha definido Basualdo (2011, 2013), supone entonces una estrategia política pergeñada e implementada casi en su totalidad por las clases

dominantes, capaces de reestructurar el sistema político de dominación una vez agotado el régimen autoritario, ajustándolo a las exigencias esenciales del nuevo patrón de acumulación: el progresivo avasallamiento sobre el salario y el bienestar social de los trabajadores argentinos que implicaba, necesariamente, el desarrollo de la valorización financiera, precisaba de reducir significativamente –a fin de lograr sustentabilidad– la capacidad de organización y resistencia política del movimiento obrero. En el esquema de Basualdo entonces, una vez agotado el dispositivo represivo característico del régimen autoritario, la cooptación material o corrupción de los dirigentes políticos por parte de las principales firmas empresarias, emergió como la estrategia primordial orientada a bloquear las demandas populares en el Estado y garantizar, de esa manera, la reproducción y expansión del modelo de acumulación. Los sujetos claves de la reformulación del sistema de dominación hegemónica, entonces, fueron las fracciones dominantes del capital⁴, especialmente de los grupos económicos locales, cuyos lazos con el sistema político se habían estrechado como nunca desde el inicio de la dictadura cívico-militar.

En base a esta interpretación que reduce *transformismo* a corrupción y atribuye a las clases dominantes plena conciencia de sus intereses, Basualdo le otorga un lugar más que secundario a la ideología y la construcción de consenso hegemónico: de allí que, a nuestro criterio, los importantes aportes que el autor ha realizado, desde la economía política, a la comprensión del período histórico en cuestión, carecen sin embargo, de un pertinente estudio sobre los roles o funciones cumplidas por los intelectuales y expertos neoliberales de la economía como constructores de discursos con intencionalidad hegemónica. En la explicación de Basualdo, la función de las ideas ocupa un lugar prácticamente inexistente debido a que uno de sus presupuestos esenciales indica que “en la experiencia argentina no existe un Benedetto Croce que vincule a los intelectuales autóctonos con los de los países centrales, sino que, en todo caso, la construcción de una nueva ideología proviene de los países centrales” (Basualdo, 2011:47).

Al respecto, los comentarios críticos de José Nun realizados sobre los ensayos de E. Basualdo, incorporados en la primera edición del libro por el propio autor, son más que pertinentes para esclarecernos este problema. Nun, centrado en el cuestionamiento a algunos presupuestos teóricos y políticos que estructuraron el análisis de Basualdo, se detiene, aunque muy brevemente, en la aplicación que éste hace del concepto gramsciano de *transformismo*. Allí cuestiona, esencialmente, el reduccionismo inscripto en tal aplicación –traduciendo transformismo como cooptación material– y otorgándole, en efecto, una exagerada importancia a la práctica de la corrupción política en la conformación del sistema de dominación política surgida tras la recuperación democrática. En efecto, el politólogo argentino advierte, casi como una propuesta metodológica, que:

⁴ Este “esencialismo de clase”, provoca otro problema y es atribuirle un grado de representatividad popular excesivo al radicalismo y el peronismo de los ochenta y noventa. Según el esquema del autor, la cooptación de dirigentes radicales y peronistas significó para las clases populares la imposibilidad de reaccionar políticamente ante el avasallamiento progresivo a sus derechos que provocaba la valorización financiera, significó la decapitación de sus representantes más directos. Cabe preguntarse seriamente, como bien advierte Nun (2001), si realmente el peronismo y el radicalismo de los '80, y sobre todo el de los '90, luego de la profunda transformación que les imprimió la última dictadura, debían convertirse naturalmente en los líderes del movimiento popular si no hubiesen sido absorbidos por la clase dominante. Este presupuesto, sin embargo, cierto o no, le es más que necesario para su esquema de análisis: si se descarta la importancia del elemento ideológico, necesariamente la “sustentabilidad” política de un régimen de acumulación tan agresivo y excluyente debe buscarse en la “traición” política de dirigentes y funcionarios.

[...] contrariamente a aquella hipótesis sociológica convencional, es indiscutible el enorme peso que múltiples instituciones de derecha (periódicos de gran circulación incluidos) han tenido en nuestra historia, volviendo plausibles determinadas interpretaciones de la realidad y no otras y modelando así la visión, las representaciones y los intereses de clase tanto de los dueños del capital como de buena parte de las dirigencias sindicales y políticas (Nun *en* Basualdo, 2001: 113).

Lo que afirma allí Nun es de gran importancia para nosotros, pues efectivamente Basualdo no incluye en su interpretación sobre el modo en que se articuló lo económico y lo político durante los primeros gobiernos democráticos, no aparece allí, pues, suficientemente resaltada la importancia de los diversos organismos de la *sociedad civil* en la formación de discursos hegemónicos. Suponemos aquí entonces, que un análisis más profundo sobre la incidencia de la variable ideológica-discursiva en el proceso de reestructuración económica iniciada con la última dictadura en Argentina, precisa de otro marco conceptual para lograr de modo más pleno la resolución de algunas incógnitas que han quedado relativamente subordinadas en el recorrido analítico trazado por Basualdo. Los intereses económicos y políticos no son percibidos rápida y acabadamente por las clases o fracciones de clase, como así tampoco los intereses son un reflejo inmediato de las posiciones objetivas en el campo económico. En efecto, y haciendo nuestras las palabras de Mariana Heredia (2002), en tanto las clases no se circunscriben únicamente a atributos socioeconómicos comunes, requieren para expresarse en la esfera pública de portavoces que decodifiquen la realidad, superen las diferencias que palpitan en su seno y definan sujetos con experiencias y reclamos coincidentes (Heredia, 2002: 58).

Siguiendo las palabras de la socióloga, el análisis de los intelectuales y expertos neoliberales de la economía asume como presupuesto que las clases sociales, como bien sabemos dese los aportes del historiador británico E. P. Thompson (1989), no son un atributo natural de la realidad social, ni un dato histórico consumado e inmarcesible al movimiento. De modo contrario, las clases sociales se realizan en el tiempo, se construyen y deconstruyen permanentemente. En ese proceso de autoconstitución, intervienen múltiples variables, entre ellas, el conjunto de ideas y discursos orientados a traducir, conceptual y políticamente, las experiencias de clase, siempre divergentes y caóticas, que ocurren en el devenir histórico; aquellas ideas que al homogeneizar percepciones e intereses económicos y operar como *codificadores* de dicha experiencia, se convierten en una dimensión constitutiva de la lucha política.

Directamente vinculado a lo anterior, la aplicación del concepto de *transformismo* que realiza Basualdo implica una segunda consecuencia analítica que quisiéramos aquí, al menos, presentar. La periodización propuesta por el autor supone diferenciar claramente dos grandes momentos en la articulación entre sistema político y régimen de acumulación por valorización financiera: por un lado, el momento formativo durante la dictadura cívico-militar, donde la interrupción de la industrialización sustitutiva de importaciones y la imposición de la nueva dinámica de valorización es garantizada políticamente gracias a la implementación del terrorismo de Estado; en segundo lugar, el período en el cual la valorización financiera debe convivir con el régimen democrático, y en el cual, hemos visto, la sustentabilidad política de la misma radica en la estructuración del *transformismo* como estrategia de dominación. En efecto, siguiendo el esquema de Basualdo, durante el período de la dictadura cívico-militar ocurrida entre 1976 y 1983, es exclusivamente la instrumentación del aparato represivo del Estado lo que posibilita la

implementación del nuevo modelo de acumulación capitalista, excluyendo así del análisis, la construcción de dispositivos hegemónicos aún al interior de la lógica represiva.

Desde nuestra perspectiva, y en base a lo anteriormente expuesto, entendemos que, si bien el terrorismo de Estado, innegablemente, fue el mecanismo fundamental a través del cual se bloqueó la posibilidad de resistencia y oposición a las medidas económicas impuestas por la dictadura, es imprescindible profundizar en el estudio de la elaboración de un proyecto hegemónico neoliberal, elaborado en gran medida por intelectuales y expertos de la economía, que estuvo orientado a construir consenso y legitimidad sobre el nuevo rumbo aplicado a la política económica. El acercamiento a los diagnósticos esbozados por los intelectuales y expertos durante la última dictadura cívico-militar permiten afirmar, hipotéticamente, que su particular lectura sobre la historia económica argentina⁵ tenía una clara intencionalidad performativa sobre los discursos y los hábitos de la sociedad argentina. En efecto, la disputa intelectual que el neoliberalismo inició por la interpretación del período de industrialización sustitutiva contra las corrientes keynesianas y marxistas no sólo pretendía convertir en “necesaria” la interrupción del proceso de industrialización⁶ sino, además, y como parte del mismo objetivo, construir una nueva subjetividad, una nueva *racionalidad neoliberal* –tal como la definen Laval y Dardot (2013)– acorde y funcional a los principios de la economía de libre mercado. Intelectuales y expertos, sostenemos de modo hipotético, fueron actores claves durante todo el proceso de expansión de la programática neoliberal, ejerciendo la doble tarea de traducción de los principios elementales del neoliberalismo austríaco y norteamericano a la realidad nacional y de implementación de una estrategia de lucha político-ideológica frente a toda expresión –dentro y fuera del Estado– de las mencionadas “teorías colectivistas”.

El contenido de aquella programática, expuesto aquí de modo excesivamente sintético, se encuentra definido con especial profundidad por los sociólogos franceses Laval y Dardot (2013; 2016). El neoliberalismo, entendido como nueva racionalidad dominante, si bien nace como proyecto ideológico entre 1937 con el Coloquio Lippman y 1947 con la Sociedad de Mont-Pélerin, su momento de expansión desde mediados-fines de los '70 significó un verdadero “giro decisivo” (Laval y Dardot: 191-193) durante el cual, aquel proyecto ideológico deviene en *racionalidad hegemónica*; es decir, estructuradora y organizadora no sólo las normas de comportamiento de los gobernantes sino también de los propios gobernados. Dicha racionalidad,

tiene como característica principal la generalización de la *competencia como norma de conducta y de la empresa como norma de subjetivación*. [...] El neoliberalismo es la *razón del capitalismo contemporáneo*, un capitalismo sin el lastre de sus referencias arcaizantes, y plenamente asumido como construcción histórica y norma general de la vida. El neoliberalismo se puede definir como el conjunto de discursos, de las prácticas, de los dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de los hombres según el principio universal de la competencia (Laval y Dardot, 2013: 15).

⁵ La cual, hemos visto, caracterizaba al modelo de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) como expresión local de los proyectos colectivistas dominantes a nivel global y como el principal responsable de la decadencia económica y moral cristalizada trágicamente durante 1975.

⁶ Para un estudio genealógico sobre la tesis del agotamiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ver Reche (2016). Allí se exponen en detalle las distintas versiones de dicha tesis, a la cual confluyeron, desde distintos caminos y con objetivos divergentes, desarrollistas, marxistas y liberales.

La empresa capitalista como norma de subjetivación, es decir, la relación del sujeto consigo mismo en base a la exigencia de la autovalorización indefinida, y la competencia como principio ordenador de los vínculos sociales, fueron los elementos fundamentales que constituyeron aquel “combate político ideológico” conducido por intelectuales y expertos dirigido a provocar la transformación de aquella argentina decadente, colectivista y totalitaria en un nación de individuos emprendedores, competitivos y eficientes. Para ello, no bastaba una transformación político-cultural, pues entre otras cosas, el precio del trabajo y demás mercancías no debían definirse más de modo “extraeconómico”, el Estado debía modificar rotundamente el sentido de sus intervenciones conduciéndolas en favor del mercado, y el empresariado nacional abandonar su dependencia de la protección estatal y transitar el camino de la competitividad. Este era, pues, el contenido que subyacía a las máximas “cambio estructural” y “transformación cultural” repetidas por la intelectualidad neoliberal durante todo el período aquí analizado. Desde esta perspectiva, podemos comprender más acabadamente el sentido imprimido a las políticas de “Orientación al Consumidor” conducidas por Martínez de Hoz entre 1976 y 1981 orientadas a la construcción de un “nuevo consumidor”, que como bien expresa Friedman (2008)⁷, debía regirse por el principio del cálculo maximizador y racional que los economistas neoliberales hicieron emerger de la teoría económica neoclásica. Las iniciativas contenidas en aquella política dirigida a construir nuevos hábitos de consumo y vínculo social mediante la interiorización de la lógica de la competencia, indica una primera codificación institucional de los discursos y dispositivos construidos para la disputa hegemónica que condujeron intelectuales y expertos durante todo el período signado por la valorización financiera.

En ese sentido, podemos afirmar que, a pesar de las diferencias en el uso del lenguaje, en las trayectorias y funciones específicas, tanto intelectuales como expertos orientaron sus discursos a la construcción de un diagnóstico central, que fue el de la *supuesta inviabilidad y agotamiento de la industrialización sustitutiva*, como así el modelo social y cultural a ella vinculado, principalmente desde el peronismo en adelante. La intención de convertir este diagnóstico central en una verdad socialmente extendida, importaba a su vez, una propuesta hacia delante: si en Argentina y en el mundo se habían agotado las experiencias “colectivistas” (socialistas o “populistas”), llegaba la hora de construir de modo definitivo una verdadera economía de mercado libre, en la cual los procesos de producción, distribución y consumo sean regidos por el mercado, espacio donde naturalmente y sin arbitrariedades políticas se define la asignación de recursos. En efecto, la construcción de la economía libre no se agotaba para los intelectuales y expertos en sustituir el intervencionismo estatal por un Estado constructor de situaciones de mercado, sino que, al mismo tiempo, la *contrainteligencia* por ellos impulsada contra las concepciones “colectivistas” tenía como finalidad iniciar una profunda reconstrucción

⁷ Sin embargo, debemos aclarar que, según nuestra mirada, la caracterización que realiza Friedman del modelo de sujeto que pretendió crear la última dictadura como sujeto regido por el modelo de *homo economicus*, no es enteramente correcta. Según exponen Laval y Dardot, y acordamos en ello, “el individuo competente y competitivo es el que busca el modo de maximizar su capital humano en todos los dominios, que no trata únicamente de proyectarse en el porvenir y calcular sus ganancias y sus costes, como el antiguo hombre económico, sino que persigue, sobre todo, trabajar sobre sí mismo con el fin de transformarse permanentemente, de mejorar, de volverse cada vez más eficaz. Lo distintivo de este sujeto es el proceso mismo de mejora de sí al que se es conducido [...]”. (Laval y Dardot, 2013: 338; cursivas nuestras).

ética y moral de la sociedad. Sin ésta, la construcción de una economía libre sobre la base de hábitos y pensamientos “colectivizados” y “colectivizantes” estaba destinada al fracaso.

Sintetizados al extremo, los principales discursos surgidos durante el período dictatorial, estructurados desde la programática ético-política neoliberal y orientados a nutrir la tesis del agotamiento e inviabilidad de la ISI y que comenzaron a interceder en los discursos e interpretaciones de numerosos actores, fueron: a) el discurso sobre la supuesta *ineficiencia de la industria “populista” devenida de las políticas de protección estatal*; b) aquél que insistía la necesidad de que el mercado asigne el precio del salario a fin de evitar *el decrecimiento de los beneficios (y por ende la inversión) y la productividad de las empresas*; y c) el discurso que interpretaba al *consumo de masas como un fenómeno nocivo para la riqueza nacional* y colocaba al *ahorro como práctica económica sustancial para el crecimiento económico*. Estos diagnósticos, según nuestra interpretación, emergieron como algunas de las tantas interpretaciones que, en el marco de la valorización financiera, aportaron a la construcción de una subjetividad entrelazada con el nuevo patrón de acumulación,⁸ pues como hemos advertido, entendemos que la valorización financiera y construcción de diagnósticos económicos, éticos y políticos con vocación de hegemonía, fueron dos procesos que –aunque *analíticamente* distinguibles– sucedieron *históricamente* unidos⁹.

En efecto, por todo lo anteriormente dicho, entendemos que, a fin de comprender con mayor profundidad la compatibilidad entre régimen democrático y valorización financiera del capital, es importante profundizar en el estudio de la genealogía de los dispositivos de construcción de hegemonía *desde la última dictadura cívico-militar* y no, como lo intenta Basualdo, prescindiendo de ella. Pues una vez agotado el dispositivo represivo como instrumento esencial de dominación, el proyecto hegemónico elaborado durante el período dictatorial –directamente vinculado a la programática ética, política y económica neoliberal– fue en parte, lo que le permitió sustentabilidad política y social a la dinámica de valorización financiera y sus efectos trágicos sobre el bienestar social.

Finalizamos así este trabajo con la intención de haber podido expresar, con cierta claridad, la preocupación central que han atravesado estas páginas: demostrar que, la potencialidad analítica que posee la categoría gramsciana de *transformismo* a fin de comprender el vínculo entre sistema político y modelo de acumulación durante el período 1976-2001, se desvanece sino incorporamos la función de los actores y organismos constitutivos a la sociedad civil –en el sentido que la define Gramsci– como activos constructores de hegemonía. En efecto, la respuesta a la pregunta sobre la sustentabilidad política y social de una dinámica de acumulación esencialmente excluyente como lo fue la valorización financiera debe incluir la compleja construcción, iniciada durante la última dictadura cívico-militar, de una *racionalidad neoliberal* que estructuró el pensamiento y la acción de numerosos actores de la ciudadanía argentina y

⁸ No queremos decir con esto que intelectuales y expertos elaboraron desde 1976 un plan absolutamente pergeñado, ni que hayan sido capaces construir de modo plenamente consciente el efecto de los dispositivos y discursos: más bien, la expansión del neoliberalismo en Argentina y su progresiva conversión en racionalidad dominante, se configuró como un proceso en el cual existieron actores concretos que estructuraron y articularon un conjunto específico de discursos y prácticas, al mismo tiempo que los efectos de las mismas y de su progresiva expansión, escaparon a la voluntad y consciencia de los actores. No existió en efecto, un “proceso sin sujeto”, como así tampoco, sujetos sin condicionamientos estructurales y con plena consciencia del sentido de sus actos.

⁹ Para profundizar en los diagnósticos y su articulación, consultar Gerchunoff (2018).

posibilitó, especialmente en los años ´90, inhibir la reacción política de los sectores más perjudicados. Entendemos que ello al mismo tiempo, nos permitirá aportar al restablecimiento en los análisis históricos de los vínculos entre economía y política.

Bibliografía

Aquino, Cristian; Blanco, Leonardo; Kabat, Marina; Manzano, Virginia; Pasqualini, Mauro y Sartelli, Eduardo (1998): “Taylorismo, fordismo y post-fordismo en la Argentina: ¿la consolidación del régimen de gran industria?”, *Razón y Revolución*, N° 4, pp.1-11.

Azpiazu, Daniel y Schorr, Martín (2010): *Hecho en Argentina: industria y economía, 1976-2007*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Basualdo, Eduardo (2011): *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*, Atuel, Buenos Aires.

----- (2010): *Estudios de historia económica Argentina desde mediados del Siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Basualdo, Eduardo y Kulfas, Matías (2002): “La fuga de capitales en Argentina”, en Julio Gambina (compilador), *La Globalización económica-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 59-92.

Camou, Antonio (1997): “Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”, *Nueva Sociedad*, N°152, pp. 54-67.

Cospito, Giuseppe (2016): *El ritmo del pensamiento de Gramsci. Una lectura diacrónica de los Cuadernos de la Cárcel*, Continente, Buenos Aires.

Fridman, Daniel (2008): “La creación de los consumidores en la última dictadura argentina” *Revista Apuntes de investigación del CECYP*, N° 14, Año XII, pp. 71-92.

Fitzsimons, Alejandro (2012): “Producción, relaciones sociales y valor: una crítica a la teoría del patrón de acumulación basado en la valorización financiera”, *Razón y Revolución*, N°24, pp.85-103.

Gerchunoff, Santiago (2018): *Intelectuales y expertos en la definición de un nuevo régimen de acumulación en Argentina (1976-1983)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Gramsci, Antonio (1980): Cuadernos de la Cárcel. *El Risorgimento*, JP, Buenos Aires.

Grigera, Juan (2012): “El concepto de desindustrialización como peculiaridad argentina”, *Estudios Marítimos y Sociales*, Año 5, Vol. 5, pp. 187-195.

------(2011): “La desindustrialización en Argentina ¿agresión a la manufactura o reestructuración capitalista?, en Alberto Bonnet (compilador), *El país invisible. Debates sobre la Argentina actual*, Continentes, Buenos Aires, pp. 81-101.

Heredia, Mariana (2015): *Cuando los economistas alcanzan el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*, Siglo XXI, Buenos Aires.

----- (2013): “Ideas económicas y poder durante la dictadura”, en Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (editores), *Cuentas Pendientes*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 47-63.

----- (2011): “Los centros privados de *expertise* en economía: génesis, dinámica y continuidad de un nuevo actor político en Argentina”, en Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (compiladores), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 297-338.

----- (2002): “Política y liberalismo conservador a través de las editoriales de la prensa tradicional en los años '70 y '90”, en Betina Levy (compiladora), *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 57-103.

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013): *La nueva razón del mundo*, Gedisa, Barcelona.

Marx, Karl [1867] (2004): *El Capital. Crítica de la economía política. El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. I, Siglo XXI, México.

Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (2004): “Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina”, en Federico Neiburg y Mariano Plotkin (compiladores), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 15-30.

Nun, José (2001): “Comentarios”, en Eduardo Basualdo, *Sistema político de dominación y modelo de acumulación*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp. 113-121.

Pérez Álvarez, Gonzalo (2013): “Una discusión con el concepto de ‘des industrialización’ desde el caso del noreste de Chubut”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Año 5, Vol. 5, pp. 178-185.

Piva, Adrián (2007): “Acumulación de capital y hegemonía débil en la Argentina (1989-2001)”, *Realidad Económica*, Nº 225, pp. 72-99.

Portantiero, Juan Carlos (1977): *Los Usos de Gramsci*, Folios Ed. SA, México.

Reche, Federico (2016): *Debates intelectuales en la historia económica argentina. Una historia de la tesis del agotamiento del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Saiz, Sergio (2011): *Régimen social de acumulación. Estructura y acción al interior del conflicto capital-trabajo. Aportes para el estudio de la convertibilidad argentina*, Editorial Académica Española, Córdoba.

Thwaites Rey, Mabel (2007): “El Estado ‘ampliado’ en el pensamiento de Gramsci” en Mabel Thwaites Rey (compiladora) *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*, Prometeo, Buenos Aires.

Vicente, Martín (2015): *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Misiones.

----- (2011): “¿Tú también, bruto? Críticas liberales a un programa liberal. El plan de Martínez de Hoz según Alsogaray, Benegas Lynch y García Belsunce en *La Prensa* (1976-1981)”, *Question*, Vol. 1, N°32, pp. 1-14.